

Acta de Sesión DL-870/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día trece de agosto de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova
Arq. Claudia María Blanco

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-870/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-869/15 de fecha 30 de julio de 2015.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial de la licenciada Ana Bety Salamanca Díaz, Asesora en Desarrollo, para participar como ponente en el Seminario internacional sobre Pobreza Urbana, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), de la ciudad de Monterrey, México, del 24 al 26 de agosto del año en curso.

El objetivo de este curso es compartir con los participantes del seminario las experiencias del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI).

Los costos de transporte, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el Banco Mundial. La salida del país será del 23 al 27 de agosto de 2015.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial de la licenciada Laura María Cerritos Valle, Asesora de Desarrollo del Departamento de Desarrollo Social y del Ingeniero Fredy Guillermo de la Cruz López, Asesor de Desarrollo del Departamento de Desarrollo Productivo para que participen en la tercera edición del Curso Internacional "Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural



convocado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a desarrollarse en la ciudad de México, D.F. del 4 al 24 de septiembre del presente año.

El objetivo de la tercera edición del curso internacional, es continuar con la experiencia del Modelo de Extensionismo Vida y Campo, en la cual los participantes podrán conocer los resultados obtenidos a la fecha; así como participar de manera activa en talleres escuela para la aplicación de la guía operativa del Modelo de Extensionismo referido, con el propósito de conocer desde la fase inicial el proceso de integración de nuevas comunidades como parte de la estrategia de intervención.

Los costos de transporte, hospedaje y alimentación corren por cuenta del organizador. La salida del país será el 3 y su regreso al país el 25 de septiembre de 2015.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial del Ingeniero Mauricio Sandoval Cruz, jefe del Departamento de Planificación, en el Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana, el cual es organizado por la Secretaría de Planeación, evaluación y Desarrollo Regional con la colaboración del Banco Mundial y la Universidad Autónoma de Nuevo León. El Seminario se llevará a cabo del 24 al 26 de agosto de 2015 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

El principal objetivo del Seminario es ofrecer a los participantes un espacio de diálogo para identificar los elementos y actores institucionales necesarios, para la definición de una agenda que facilite y promueva el diseño e implementación de una



estrategia nacional para la inclusión y atención a la pobreza urbana; así como la oportunidad de formalizar la instalación de la Comunidad Práctica Internacional de Expertos sobre Pobreza Urbana.

Los costos de transporte, hospedaje y alimentación corren por cuenta de la Secretaría de Desarrollo Social de México SEDESOL. La salida del país será el 23 y su regreso al país el 27 de septiembre de 2015.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración que apruebe Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2016.

A continuación el resumen del Anteproyecto de Ley de Presupuesto del FISDL para el ejercicio financiero fiscal 2016:

**RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL FISDL PARA EL EJERCICIO 2016
 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISDL)		UP	LT	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO	OBJETIVO DE LA UNIDAD PRESUPUESTARIA Y PROPOSITO DE LA LÍNEA DE TRABAJO	(US\$)
		01		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar las estrategias a corto y largo plazo, en la conducción de los procesos institucionales para orientar eficientemente la inversión y fomentar la conformación de nuevas políticas de protección integral con diferentes organizaciones interesadas en apoyar la implementación de las prioridades incluidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", establecido por el Gobierno del El Salvador.	3,327,170
70-I	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2016		01	DIRECCIÓN SUPERIOR	Diseñar e implementar normas, políticas y estrategias que contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales.	943,785



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 27
SESIÓN DL-870/15

70-I	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2016		02	ADMINISTRACIÓN GENERAL	Coordinar las actividades de las diferentes unidades de la Institución, facilitando su normal funcionamiento, mediante la mejora continua de procesos y una gestión financiera institucional, transparente, racional y oportuna de los recursos asignados.	2,383,385
			02	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Brindar el apoyo necesario a las municipalidades y sus comunidades para la ejecución de proyectos y programas, propiciando la asociatividad y fortaleciendo la capacidad de gestión administrativa y financiera de éstas, contribuyendo al logro de las metas planeadas en beneficio de la población más desprotegida y vulnerable.	1,800,120
70-I	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2016		01	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Asesorar, apoyar y acompañar a los Gobiernos Municipales y otros actores locales en el proceso de desarrollo local, facilitando los recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución de programas y proyectos.	1,800,120
			03	APOYO AL PROGRAMA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR	Mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, en apoyo al Programa Erradicación de la Pobreza en El Salvador, proveyendo los recursos necesarios a través de apoyos monetarios directos, el mejoramiento de los servicios sociales básicos y el fortalecimiento y desarrollo de los Gobiernos Locales.	37,516,550
71-Q	GOES-APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD-2016		01	APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD	Proporcionar apoyo directo a las familias, mediante transferencias monetarias condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar, reciban los servicios de salud y educación, brindándoles además apoyo nutricional, así como el fortalecimiento de los Gobiernos locales.	17,097,400
71-S	GOES-PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL-2016		02	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL	Proporcionar una transferencia monetaria a los adultos mayores de 70 años, residentes en municipios en condición de pobreza y vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de vida.	12,200,000
09-2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI		03	PROGRAMA APOYO TEMPORAL AL INGRESO	Fortalecer las acciones orientadas a la protección de los ingresos temporales de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de la participación en proyectos comunitarios.	725,000
71-T	FONDO GENERAL-PROG. DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA-2016		04	INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD	Fortalecer las habilidades y capacidades emprendedoras de la población participante, promoviendo su inserción productiva, a fin de mejorar los ingresos de sus hogares.	1,000,000



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 27
SESIÓN DL-870/15

71-R	GOES INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA-2016		05	INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	Promover el Desarrollo Local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica y equipamiento.	6,494,150
		04		APOYO AL DESARROLLO LOCAL	Fortalecer el desarrollo sostenible de los Gobiernos Locales, en beneficio de la población más desprotegida por medio de la inversión en proyectos de infraestructura básica a nivel nacional, reconstrucción de espacios seguros con la participación de jóvenes y apoyo a la prevención de la violencia, así como brindar atención a mujeres, a través de los Centros de Atención Integral.	8,650,695
09-3	BANCO MUNDIAL- FORTALEC. DE GOBIERNOS LOCALES		01	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES	Apoyar financieramente a los Gobiernos Municipales para la ejecución de proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	5,000,000
08-G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SANEAM. RURAL-FICHA 2008		02	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	Ampliar la cobertura de agua y saneamiento con sistemas sostenibles, tanto desde el punto de vista ambiental como en su operación y mantenimiento, en diferentes zonas rurales del país.	1,411,680
19-C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL- FICHA 2008		03	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (CONTRAPARTIDA)	Ampliar la cobertura de agua y saneamiento con sistemas sostenibles, tanto desde el punto de vista ambiental como en su operación y mantenimiento, en diferentes zonas rurales del país; financiado con recursos no reembolsables, provenientes del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC).	899,715
23-7	KFW-CONVIVIR-2016		04	ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR (CONVIVIR)	Promover la participación activa de los jóvenes en la reconstrucción y utilización de forma sostenible de los espacios seguros de comunidades seleccionadas en municipios priorizados.	339,000
08-J	BID 2881/OC-ES-PROG. PREV. DE LA VIOLENCIA- 2016		05	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Contribuir a la prevención del delito juvenil a través del incremento en la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo en los municipios beneficiados.	1,000,000
85-4	FONDO GENERAL- APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER-2016		06	APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, mediante la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades esenciales, a través de los Centros de Atención Integral ubicados estratégicamente en el país.	300
TOTAL:						51,294,535

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-9904/15**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-945/15 del 11 de agosto de 2015, recomendó al Consejo de Administración lo siguiente:

Aprobar la reasignación No. 2 por US\$ 5,996.86 para el REALIZADOR; Contrato N° FISDL/19CAGSAN-R/26033.0-2014, del Proyecto 260330 "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN JOYA DEL MATAZANO ISLETAS, Municipio de YAMABAL, Departamento de MORAZAN", debido a que durante el proceso constructivo ha surgido la necesidad de aumentar cantidades de obra en ciertas actividades en base a las condiciones de campo y para el adecuado funcionamiento del proyecto, tales como:

1. Desempedrado en calles: las áreas de desempedrado son mayores porque se amplían los anchos de zanja respecto a lo especificado, esto debido a las dimensiones variables de las piedras que conforman el empedrado, lo que ocasiona que los anchos varíen entre 60, 70 y hasta 80 cm, aunque la medición se basa en la dimensión que resulte menor en cada tramo.
2. Re empedrado con piedra existente: en la misma medida que variará la actividad de desempedrado, aumentará el área de re empedrado por las razones expuestas en 1.
3. Concreto simple 180Kg/Cm² (Hechura y colocación en fundaciones): las tazas para letrinas existentes en el mercado son de menor altura que la especificada en planos; por requerimiento del inspector del MINSAL se determinó construir una base de concreto de 180 Kg/cm² para lograr la altura especificada en todo el perímetro de la base de letrina. En consecuencia se incrementará la cantidad de la partida.



4. Suministro y colocación de grava: se incrementa esta partida debido a que el volumen de filtro de grava consignado en el plan de oferta es insuficiente para cubrir las dimensiones indicadas en los planos originales para la base de los tanques plásticos de polietileno de 450 litros, al final del sistema de saneamiento de 29 zanjas de arena filtrantes, y para el interior de la Obra de Captación.

Adicionalmente el realizador solicita el reembolso de gastos de renovación de garantías y pólizas, las que vencieron el 22/05/2015 debido a las siguientes causas no imputables a él: suscribió contrato el 23/05/2014 pero el supervisor fue contratado el 08/09/2014 (107 días después) lo que demoró la orden de inicio. La causa fue que el primer proceso para la supervisión se declaró desierto el 16/05/2014 porque los oferentes no obtuvieron el puntaje mínimo en la evaluación técnica; por lo que el especialista de adquisiciones del BID recomendó cambiar el método de contratación para minimizar el tiempo de revisión de ofertas. Este cambio requirió modificar el plan de oferta y solicitar No Objeción al BID que se demoró en enviarla. El nuevo método requería de otra invitación a presentar expresiones de interés para poder iniciar el proceso, y este fue adjudicado hasta el día 01/09/2014, debido a que hubo otro atraso en la No Objeción del BID debido a problemas en su sistema. Además hubo una prórroga y una suspensión.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9908/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del proyecto 294770 por \$36,170.49 lo que involucra disminución en el monto del Paquete de Proyectos No. 15 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 27
SESIÓN DL-870/15

Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
294770	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CANTÓN CERRO GRANDE	CHALATENANGO/ AGUA CALIENTE/ CERRO GRANDE	\$459,822.01	\$423,651.52	(\$36,170.49)	-7.86	El monto por el cual se contrató la obra física fue menor a lo asignado en el paquete.
Total:					(\$36,170.49)		

Esta disminución genera disponibilidad en la Fuente de Financiamiento.

A continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete de proyectos:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9908/15	\$459,822.01	\$0.00	(\$36,170.49)	\$423,651.52
Totales:	\$459,822.01	\$0.00	(\$36,170.49)	\$423,651.52

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-9911/15

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 262040 por \$1,171,321.70 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 27
SESIÓN DL-870/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
262040	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CUATRO SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CHALATENANGO/ COMALAPA / COMALAPA	El proyecto mejorará sustantivamente la calidad de vida de los habitantes de la comunidad beneficiada.	\$ 1,171,321.70	\$0.00	\$0.00	\$ 1,171,321.70
Totales:		1 Proyecto		\$ 1,171,321.70	\$0.00	\$0.00	\$ 1,171,321.70

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. **CAD-9914/15**

A solicitud de La Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 262041 por \$50,000.00 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
262041	SUPERVISION DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CUATRO SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CHALATENANGO / COMALAPA / COMALAPA	Se hace necesario contar con la supervisión de las obras a ejecutarse en el proyecto.	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Totales:		1 Proyecto		\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de:



1. REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Supervisor FISDL/19 CAGSAN-S/25990.1-2013 por \$11,283.30 (Ing. René Alberto Merino Cisneros.).
2. REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Realizador FISDL/19 CAGSAN-R/25990.0-2013 por \$86,410.52 (INVERSIONES HABV, S.A. DE C.V.).
3. PRÓRROGA #1 para el contrato del Realizador FISDL/19 CAGSAN-R/25990.0-2013 por 90 Días (INVERSIONES HABV, S.A. DE C.V.).
4. PRÓRROGA #1 para el contrato del Supervisor FISDL/19 CAGSAN-S/25990.1-2013 por 90 Días (Ing. René Alberto Merino Cisneros.).

Además se informa de:

- LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION ADMINISTRATIVA No.1 para el contrato de Realizador FISDL/19 CAGSAN-R/25990.0-2013 por 639 Días (INVERSIONES HABV, S.A. DE C.V.), a partir del 17 de agosto 2015.
- LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION ADMINISTRATIVA No.1 para el contrato del Supervisor FISDL/19 CAGSAN-S/25990.1-2013, por 639 Días (Ing. René Alberto Merino Cisneros), a partir del 17 de agosto 2015.

Proyecto Código 259900 "Introducción de agua potable y saneamiento en Cantón Rojitas, municipio de Victoria, Departamento de Cabañas", financiado con Fondos de la Fuente 19 C Prog. de agua y Saneamiento Rural - Ficha 2008.

La prórroga se debe a que:

Se requiere realizar obras adicionales no contempladas en el plan de oferta original y que son necesarias para el buen funcionamiento del proyecto, tales como la construcción de letrinas adicionales, la colocación de puertas a todas las letrinas de hoyo seco, prolongación de tubería de distribución para viviendas no consideradas; así como desarrollar las obras que han sido modificadas.



con el re-diseño del área de la fuente y captación del sistema de agua.

El realizador solicita un tiempo adicional de 90 días de prórroga al proyecto para ejecutar dichas obras, mismo tiempo que se quiere ampliar para el contrato de la supervisión para que continúe brindando el servicio.

La solicitud de Reasignación No. 1 del Realizador se debe a que:

Como resultado del rediseño, el contratista ha presentado la solicitud de reasignación al FISDL, avalada por la supervisión, la cual ha sido revisada por el administrador de contrato y el DIN y posteriormente se remitió al cooperante, quien, expresó que **"No se requiere de la No Objeción del Banco de manera ex ante"**.

La reasignación comprende la ejecución de las obras propuestas en el re-diseño para el área de la captación y la fuente de agua, así como para el bombeo del sistema de agua del proyecto, que incluye cajas de captación, sistema de bombeo, construcción de muros de protección y conformación de taludes, sistemas de drenajes para aguas lluvias y caja cisterna.

Adicionalmente se han incorporado otras obras que beneficiarán a más familias en el saneamiento básico con la construcción de letrinas adicionales que no estaban incluidas en los alcances originales de la carpeta; así también se adiciona tubería de distribución para lograr abastecer a otras viviendas cercanas que no estaban siendo beneficiadas en el proyecto, además se incluye el suministro de puertas a las letrinas de hoyo seco, que no fueron consideradas en el diseño original. Dichos incrementos de obra, se pueden resumir de acuerdo al cuadro siguiente:



CUADRO RESUMEN

Detalle de actividades de la reasignación	Monto en aumento	Monto en disminución	Total
Modificación de obras del área de captación y bombeo del sistema de agua, contenidas en la propuesta del nuevo diseño.	\$ 80,195.67	\$ 31,407.02	\$ 48,788.65
Actividades nuevas a reasignar por incremento de obras de saneamiento y acometidas de agua a beneficiarios.	\$ 37,621.87		\$ 37,621.87
TOTAL			\$ 86,410.52

La documentación detallada de las partidas en incremento y de disminución se encuentra detallada en cuadro anexo presentado y aprobado por DIN-FISDL.

La fuente de financiamiento será con fondos 19 C Programa de agua y saneamiento rural ficha - 2008.

La solicitud de Reasignación No. 1 del Supervisor se debe a:

A la necesidad de continuar con los servicios de supervisión en los 90 días de prórroga solicitado por el realizador, lo que implica un incremento en los honorarios de la supervisión por \$ 11,283.30, lo que representa un total del 46.15% del monto contractual.

La fuente de financiamiento será con fondos 19 C Programa de agua y saneamiento rural ficha - 2008, esto de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta: Precio y modalidad de contratación.

El informe del levantamiento de la suspensión administrativa se debe a:

La suspensión administrativa se originó debido a las condiciones imprevistas presentadas en el área donde se construirían las obras de captación y bombeo del sistema de agua, presentándose derrumbes constantes y deslizamientos de tierra sobre el área de la captación, generando condiciones topográficas y de estabilidad de suelos, diferentes a las establecidas en el diseño original, lo que produjo la



imposibilidad de continuar trabajando en el desarrollo de dichas obras proyectadas.

A raíz de dichas circunstancias imprevistas, el DIN vio la necesidad de dar una solución técnica diferente a las planteadas en el diseño original contratado, por lo cual se produjo la suspensión del proyecto y se dio paso a un proceso de selección de Consultores especializados y al desarrollo de una propuesta técnica y financiera que resolviera el problema del cambio de las condiciones topográficas del área; se realizaron estudios especializados y visitas del Diseñador y personal del DIN, se obtuvo también la No Objeción de la fuente financiera y finalmente se obtuvo un re diseño de obras para resolver el problema de la captación y el bombeo.

Luego se estableció la negociación con el contratista ejecutor del proyecto, para acordar las condiciones del reinicio de la obra, con los nuevos planteamientos técnicos y financieros del re-diseño, situación que ha demorado por las diferencias que se presentaron con éste, para llegar a un acuerdo con el monto de la reasignación financiera.

Posteriormente se realizaron reuniones con el contratista y Aseguradora, en vista que las garantías del proyecto se encuentran vencidas y con reclamo preventivo, a fin de asegurar que el contratista tendrá apoyo administrativo, técnico y financiero de la Aseguradora que le permita continuar la ejecución del proyecto y que se facilitarán las extensiones de plazo y monto en las fianzas y pólizas; negociaciones que han demorado y que continúan entre ambos, debido a las condiciones requeridas por la afianzadora, que sin embargo no constituyen causal para continuar con la suspensión del proyecto.

Por lo anterior se ha superado la causa que originó la suspensión administrativa iniciada el 16 de noviembre del 2013, aprobada por el Consejo de



Administración en sesión No. DL-789/13 de fecha 21 de noviembre de 2013, determinándose levantar la misma a partir del 17 de agosto del 2015, siendo su duración de 639 días.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-945-15 de fecha 11 de agosto del corriente año, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°5, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°5:

Disminuciones por Transferencia:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9909	5	219890	PRE INVERSION TACUBA	Ahuachapán/ Tacuba	\$14,134.91	(\$0.00)	(\$706.43)	\$13,428.48
9909	5	219900	INVERSION TACUBA	Ahuachapán/ Tacuba	\$282,698.17	(\$83,045.66)	(\$199,652.51)	(\$0.00)
				Total	\$296,833.08	(\$83,045.66)	(\$200,358.94)	\$13,428.48

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9910	5	308400	MEJORAMIENTO DE CALLE QUE CONDUCE DE LA CIUDAD DE TACUBA A CANTÓN EL ROSARIO.	Ahuachapán / Tacuba / El Rosario	\$200,358.94	\$0.00	\$200,358.94
				Total	\$200,358.94	\$0.00	\$200,358.94



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-9896/15**

A solicitud de la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Disminución en el monto del paquete de proyectos: Paquete de Proyectos No. 1 del Programa 30-(IDP)-DESARROLLO ECONOMICO LOCAL financiado con la fuente de financiamiento 08H-FISDL-BID ATN/ME-12728-ES, según se detalla a continuación:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9896/15	\$4,500.00	\$179,958.20	(\$5,426.25)	\$179,031.95
Totales :	\$4,500.00	\$179,958.20	(\$5,426.25)	\$179,031.95

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9898/15**

A solicitud de la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Eliminación de proyecto en un paquete ya aprobado: Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (IDP)-DESARROLLO ECONOMICO LOCAL / ATC financiado con la fuente de financiamiento 08H-FISDL-BID ATN/ME-12728-ES, según se detalla a continuación:

JUSTIFICACIÓN:



ME

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

17 de 27
SESIÓN DL-870/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
266140	PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS A PARTICIPAR DEL MODELO APP	VARIOS DEPARTAMENTOS / VARIOS MUNICIPIOS / VARIOS CANTONES	En el mes de junio/14 en reunión sostenida con el especialista del BID, se acordó recomponer las actividades del programa, dejando sin efecto la ejecución de este proyecto. Procediendo a la sustitución por otras actividades para el caso las consultorías: a) Capacitación para actores públicos y privados que incorpora el Manual de funcionamiento de la APP, y b) Servicios de tutoría, monitoreo y seguimiento en la organización de micro y pequeños empresarios; por consiguiente la eliminación del proyecto no genera disponibilidad.	\$22,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$30,000.00
			1 Proyectos	\$22,500.00	\$0.00	\$7,500	\$30,000.00

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9898/15	\$4,500.00	\$179,958.20	(\$22,500.00)	\$161,958.20
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9896/15	\$0.00	\$0.00	(\$5,426.25)	(\$5,426.25)
Totales:	\$4,500.00	\$179,958.20	(\$27,926.25)	\$156,531.95

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-945/15 del 11 de agosto del corriente año, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

18 de 27
SESIÓN DL-870/15

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9900	1	228270	CANDELARIA DE LA FRONTERA GESTIÓN DE RIESGOS	ANTA ANA/ CANDELARIA DE LA FRONTERA	43,153.25	2,131.60	(4,820.00)	36,201.65
9900	1	228390	SAN ANTONIO PAJONAL GESTIÓN DE RIESGOS	SANTA ANA/ SAN ANTONIO PAJONAL	15,810.43	11,774.00	(1,775.00)	2,261.43
9900	1	228760	SAN MARTIN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	63,798.96	46,592.32	(4,701.64)	12,505.00
9900	1	228990	PANCHIMALCO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ PANCHIMALCO	58,483.14	52,330.11	(5,085.0)	1,068.03
9900	1	231470	VICTORIA GESTIÓN DE RIESGOS	CABAÑAS/ VICTORIA	36,510.88	13,000.00	(17,995.00)	5,515.88
9901	2	230260	NAHULINGO SITUACIÓN CRÍTICA	SONSONATE/ NAHULINGO	44,999.70	0.00	(5,500.00)	39,499.70
9901	2	230350	SANTA ELENA SITUACIÓN CRÍTICA	USULUTÁN/ SANTA ELENA	57,591.14	0.00	(6,000.00)	51,591.14
9901	2	231390	NOMBRE DE JESÚS SITUACIÓN CRÍTICA	CHALATENANGO/ NOMBRE DE JESÚS	29,591.80	11,780.41	(3,754.77)	14,056.62
9901	2	231660	AZACUALPA SITUACIÓN CRÍTICA	CHALATENANGO/ AZACUALPA	18,327.89	6,000.00	(12,327.89)	0.00
9901	2	231760	GUACOTECTI SITUACIÓN CRÍTICA	CABAÑAS/ GUACOTECTI	27,069.68	9,700.00	(8,000.00)	9,369.68
9901	2	231860	APANECA SITUACIÓN CRÍTICA	AHUACHAPÁN/ APANECA	39,805.01	0.00	(8,000.00)	31,805.01
9901	2	232080	ORATORIO DE CONCEPCIÓN SITUACIÓN CRITICA	CUSCATLÁN/ ORATORIO DE CONCEPCIÓN	22,041.98	14,852.00	(5,000.00)	2,189.98
Total					457,183.86	168,160.44	(82,959.30)	206,064.12

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9902	1	308210	ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE PAVIMENTO PARA GESTIÓN DE RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	\$3,136.88	\$0.00	\$3,136.88



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

19 de 27
SESIÓN DL-870/15

9902	1	308220	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA COMPLETA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	\$999.90	\$0.00	\$999.90
9902	1	308230	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	\$564.86	\$0.00	\$564.86
9902	1	308260	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL (COMPRA DE 18 RADIOS PORTÁILES). MUNICIPIO DE PANCHIMALCO	SAN SALVADOR/ PANCHIMALCO	\$5,085.00	\$0.00	\$5,085.00
9902	1	308280	ADQUISICIÓN DE BOMBA TERMONEBULIZADORA PORTÁTIL, MUNICIPIO DE CANDELARIA DE LA FRONTERA	SANTA ANA/ CANDELARIA DE LA FRONTERA	\$4,820.00	\$0.00	\$4,820.00
9902	1	308310	ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PAJONAL	SANTA ANA/ SAN ANTONIO PAJONAL	\$1,775.00	\$0.00	\$1,775.00
9902	1	308370	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO/ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CABAÑAS/ VICTORIA	17,995.00	0.00	17,995.00
9903	2	308250	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO. MUNICIPIO DE ORATORIO DE CONCEPCIÓN	CUSCATLÁN/ ORATORIO DE CONCEPCIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
9903	2	308270	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO/ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PERIFÉRICO Y SOFTWARE. MUNICIPIO DE AZACUALPA	CHALATENANGO/ AZACUALPA	\$12,327.89	\$272.11	\$12,600.00
9903	2	308290	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE APLICACIÓN, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN FINANCIERA. MUNICIPIO DE GUACOTECHI	CABAÑAS/ GUACOTECHI	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
9903	2	308300	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE APANECA	AHUACHAPÁN/ APANECA	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
9903	2	308320	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIA SOFTWARE/IMPRESORA. MUNICIPIO NOMBRE DE JESÚS	CHALATENAGO/ NOMBRE DE JESÚS	\$1,682.25	\$0.00	\$1,682.25
9903	2	308330	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIA SOFTWARE/RED. MUNICIPIO DE NOMBRE DE JESÚS	CHALATENAGO/ NOMBRE DE JESÚS	\$2,072.52	\$0.00	\$2,072.52
9903	2	308380	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NAHULINGO	SONSONATE/ NAHULINGO	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00
9903	2	308390	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	USULUTÁN/ SANTA ELENA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
			TOTAL		\$82,959.30	\$272.11	\$83,231.41

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



b. CAD-9905/15

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de un proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
305420	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (MOTOCICLETA) DE LA MUNICIPALIDAD DE SONZACATE	SONSONATE/ SONZACATE	LA MUNICIPALIDAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE YA NO SE ADQUIRIRÁ ESTE EQUIPO POR MOTIVO QUE LA EMPRESA GANADORA NO PUEDE SUMINISTRAR DICHO EQUIPO.	\$1,125.00	\$0.00	\$0.00	\$1,125.00
Totales : Proyectos			1.00	\$1,125.00	\$0.00	\$0.00	\$1,125.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9905/15	\$ 5,818,664.36	\$82,518.99	(\$1,125.00)	\$ 5,900,058.35
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9902/15	\$0.00	\$0.00	\$34,376.64	\$34,376.64
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9900/15	\$0.00	\$0.00	(\$34,376.64)	(\$34,376.64)
Totales:	\$ 5,818,664.36	\$82,518.99	(\$1,125.00)	\$ 5,900,058.35

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

21 de 27
SESIÓN DL-870/15

c. CAD-9906/15

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 3 proyectos y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
293920	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA	CHALATENA NGO/ SANTA RITA	LA MUNICIPALIDAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE EL CONTRATO FUE TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y SE ENCUENTRA FORMULANDO EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO CON FONDOS PROPIOS	\$5,600.00	\$0.00	\$0.00	\$5,600.00
304630	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MUNICIPIO DE EL CARRIZAL/ COMPUTADORAS	CHALATENA NGO/ EL CARRIZAL	LA MUNICIPALIDAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE YA NO SE ADQUIRIRÁ ESTE EQUIPO POR MOTIVO QUE LA EMPRESA GANADORA NO PUEDE SUMINISTRAR DICHO EQUIPO.	\$4,560.00	\$0.00	\$0.00	\$4,560.00
304640	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MUNICIPIO DE EL CARRIZAL/ PROYECTOR	CHALATENA NGO/ EL CARRIZAL	LA MUNICIPALIDAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE YA NO SE ADQUIRIRÁ ESTE EQUIPO POR MOTIVO QUE LA EMPRESA GANADORA NO PUEDE SUMINISTRAR DICHO EQUIPO.	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00
Totales : Proyectos			3.00	\$10,960.00	\$0.00	\$0.00	\$10,960.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9906/15	\$ 7,000,000.00	(\$449.08)	(\$10,960.00)	\$ 6,988,590.92
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9903/15	\$0.00	\$0.00	\$48,582.66	\$48,582.66
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9901/15	\$0.00	\$0.00	(\$48,582.66)	(\$48,582.66)
Totales:	\$ 7,000,000.00	(\$449.08)	(\$10,960.00)	\$ 6,988,590.92

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-9915/15

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos No.1, por un monto de US\$404,000.00 del Programa (IDP)-Inversion para el Desarrollo Productivo/IDP-TES, financiado con la fuente de financiamiento 71P-Fondo General-Emprendimiento Productivo-2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308411	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Miguel/ San Miguel	Esta inversión es debido a las prioridades del Plan Quinquenal 2014-2019, en el que establece "Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenible".	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308421	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Miguel/ Sesori		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308441	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Morazán/ Guatajiagua		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308451	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Morazán / Chilanga		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308461	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Morazán/ Joateca		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308471	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Usulután/ Usulután		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308481	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Usulután/ Estanzuelas		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308491	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Usulután/ Mercedes Umaña		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308501	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Vicente/ Verapaz		\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

23 de 27
SESIÓN DL-870/15

308511	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Vicente/ Tepetitán		\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
308521	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Chalatenango/ Nombre de Jesús		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308531	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	La Paz / Zacatecoluca		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308541	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	La Paz / Tapalhuaca		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308551	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	La Paz/ Santa Maria Ostuma		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308561	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Cuscatlán/ San Bartolomé Perulapia		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308571	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Santa Ana / Candelaria de la Frontera		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308581	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Santa Ana / Santa Rosa Guachipilín		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308591	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Ahuachapán/ San Pedro Puxtla		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308601	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	Ahuachapán/ Atiquizaya		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308611	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Salvador / Santiago Texacuangos		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
308621	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 transferencia en especie	San Salvador / Nejapa		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	Totales:	21 Proyectos		\$404,000.00	\$0.00	\$404,000.00

Y autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba los 21 convenios de esta asignación de fondos.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-9917/15

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos No.1, por un monto de US\$596,000.00 del Programa (IDP)-Inversión para el Desarrollo Productivo/IDP-AT, financiado con la fuente de financiamiento 71P-Fondo General-Emprendimiento Productivo-2015, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

24 de 27
SESIÓN DL-870/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308410	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Miguel/San Miguel	Esta inversión es debido a las prioridades del Plan Quinquenal 2014-2019, en el que establece "Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenible".	\$26,320.00	\$0.00	\$26,320.00
308420	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Miguel/Sesori		\$26,315.00	\$0.00	\$26,315.00
308440	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Morazán/Guatajagua		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308450	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Morazán/Chilanga		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308460	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Morazán/Joateca		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308470	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Usulután/Usulután		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308480	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Usulután/Estanzuelas		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308490	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Usulután/Mercedes Umaña		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308500	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Vicente/Verapaz		\$24,790.00	\$0.00	\$24,790.00
308510	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Vicente/Tepetitan		\$10,390.00	\$0.00	\$10,390.00
308520	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Chalatenango/Nombre de Jesús		\$45,785.00	\$0.00	\$45,785.00
308530	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	La Paz/Zacatecoluca		\$62,650.00	\$0.00	\$62,650.00
308540	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	La Paz/Tapalhuaca		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308550	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	La Paz/Santa María Ostuma		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308560	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Cuscatlán/San Bartolomé Perulapia		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308570	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Santa Ana/Candelaria de la Frontera		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308580	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Santa Ana/Santa Rosa Guachipilín	\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00	
308590	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Ahuachapán/San Pedro Puxtla	\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

25 de 27
SESIÓN DL-870/15

308600	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	Ahuachapán/ Atiquizaya		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308610	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Salvador/ Santiago Texacuangos		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
308620	Programa emprendimiento solidario primera etapa 2015 asistencia técnica	San Salvador/Nejapa		\$26,650.00	\$0.00	\$26,650.00
Totales:		21 Proyectos		\$596,000.00	\$0.00	\$596,000.00

Y la autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba los 21 convenios de esta asignación de fondos.

f. CAD-9918/15

La Gerencia de Infraestructura solicitó al Comité Técnico Consultivo recomendar al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del proyecto y aumento del monto del Paquete de Proyectos No. 3 del Programa (DT)- Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9918/15	\$ 2,366,694.64	\$12,793.06	(\$8,435.24)	\$ 2,371,052.46
Totales:	\$ 2,366,694.64	\$12,793.06	(\$8,435.24)	\$ 2,371,052.46

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el informe financiero correspondiente al período de enero a julio de 2015, el cual refleja que para dicho período la ejecución del presupuesto institucional alcanzó un 51.9%. En cuanto al avance en la ejecución del Plan de Inversión Anual - FISDL,



se alcanzó un 35.6% respecto a lo programado en el período que se informa. En relación al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) que se maneja con el Ministerio de Hacienda, la ejecución fue del 54.2% del total programado al mes que se informa.

Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 8.8%.

Los subsidios de energía eléctrica al 31 de julio de 2015 alcanzaron un total de US\$83.06 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$71.26 millones (85.8%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh); b) US\$4.59 millones (5.5%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua; y, c) US\$7.21 millones (8.7%), al subsidio para contrarrestar el incremento a los pliegos tarifarios (hasta 200 Kwh).

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente al mes de julio de 2015.

a. Sistemas-Procesos-Procedimientos

- i. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el Flujo de Fondos Proyectado para agosto de 2015, el cual incluye los **Ingresos** estimados en cada fuente de financiamiento, con base en las solicitudes de fondos presentadas a las diferentes entidades y a los saldos en cuentas bancarias al 31/07/2015.

Las cifras de **Egresos** corresponden a los datos proporcionados por la dirección Técnica y la proyección de los gastos de funcionamiento institucionales.

Se solicita la autorización un préstamo rotatorio de la fuente 99.1 Recursos FISDL para la fuente 19-B Programa de Agua y Saneamiento Ficha 2009 hasta por US\$260,000.00, el cual permitirá atender



requerimientos de pagos a contratista, mientras se presenta ante la Agencia Española de Cooperación Internacional, la liquidación de gastos correspondiente.

El Consejo de Administración se dio por enterado del informe de flujo de fondos y aprobó el préstamo solicitado.

ii. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-945/2015 del 11 de agosto de 2015, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de las modificaciones a:

- Matriz de Niveles de Autorizaciones de Proyectos de Inversión FISDL, versión 5.1.
- Matriz de Niveles de Autorizaciones Administrativas del FISDL versión 6.1.

Atendiendo las sugerencias y recomendaciones recibidas en el proceso de implementación. Su entrada en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Lic. Ana Daysi Villalobos

Ing. Mauricio Arturo Vilanova

Arq. Claudia Maria Blanco

